



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 20/3

DECRETO U. DE C. N° 92 066

VISTOS:

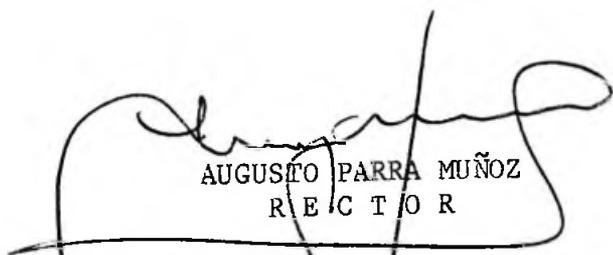
La renuncia presentada por don CLAUDIO SUAREZ ERIZ, a contar desde el 14 de marzo de 1992, a su cargo de Jefe Administrativo D.N. del Centro EULA-CHILE; lo informado por el Sr. Director del citado organismo en Nota EULA N° 321/92 de fecha 3 de Marzo de 1992; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 14 de Marzo de 1992, la renuncia presentada por don **CLAUDIO SUAREZ ERIZ** al cargo de Jefe Administrativo D.N. en el Centro EULA-CHILE.
- 2° El Sr. Director del Centro EULA-CHILE, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto.

Trascríbase al Sr. Director del Centro EULA-CHILE; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 16 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL